En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la disminución de la aportación al Estado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación la siguiente pregunta al Departamento de Economía y Hacienda para su respuesta escrita:

Por Acuerdo del Gobierno de 20 de mayo de 2020, se autorizó la modificación presupuestaria por ampliación de crédito en el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, por un importe de 34.425.000 de euros en la partida 810012-81500-4709-494103.

Según recoge el apartado 2º del mencionado Acuerdo “La ampliación propuesta y por el mencionado importe total se financiará con cargo a la partida 160000-17100-4000-941100 Aportación al Estado”.

A la vista de lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

– ¿Qué razones han llevado al Gobierno a disminuir la cuantía a pagar este año la aportación al Estado en 34.425.000 de euros?

– ¿Esta decisión se ha tomado al considerar que la recaudación líquida obtenida por el Estado por los tributos convenidos durante el año 2020 será muy inferior a la del año 2019?

– ¿Esta decisión ha sido unilateralmente adoptada por el Gobierno de Navarra o se ha consensuado con el Gobierno del Estado?

– Si se ha acordado con el Estado, ¿en qué sesión de la Comisión Coordinadora del Convenio Económico se adoptó tal acuerdo o cuándo se acordó fuera de ese órgano?

Iruñea/Pamplona a 9 de septiembre de 2020

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique